CSJN
EXPTE 2432/2023

SOLICITAMOS SE ORDENE CORRER TRASLADO DE DEMANDA.-

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:

HORACIO DAVID ORTEGA, abogado, CUIT 20-20675439-8, M.P. T° 115 Fo 589, en mi carácter de Fiscal de Estado de la Provincia de Corrientes, JOSE ROA. Abogado CUIT 23-24046370-9, CSJN Tº 116 Fº50, en mi carácter de Procurador del Tesoro, constituyendo domicilio electrónico en 23240463709 y por el Estado de la Provincia de Corrientes, en los autos caratulados: **CORRIENTES, PROVINCIA DE C/ ESTADO NACIONAL (PODER EJECUTIVO NACIONAL) S/ACCION DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD), Expte 2432/2023;** a V.E. respetuosamente me presento y digo:

Que habiéndose producido el cambio del objeto de la demanda en un cobro de pesos, y atento al tiempo transcurrido SOLICITAMOS con preferente despacho, se ordene correr traslado de la demanda al Estado Nacional.

PROVEER DE CONFORMIDAD; SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by ROA JOSE ARNOLDO
Date: 2025.12.16 11:00:10 ART